

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1697/97 -hasta el 31 de mayo de 1998- referente a la contratación de la señorita Laura Alejandra FADEL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. BARBERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION